

# Proceso participativo para la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF) de la comarca Gúdar - Javalambre

## MESA A PROPUESTAS

Mora de Rubielos, 8 de Octubre de 2012

### Borrador del acta



**Promovido por:**



**Equipo de facilitación:**



ARC Mediación Ambiental  
C/ Figuera, 2  
22720 Hecho (Huesca)  
arc@mediacionambiental.com

ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible empleando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos. Siguiendo estas directrices, se recomienda imprimir este documento a doble cara, empleando papel 100% reciclado post-consumo libre de cloro.

# Índice

ÍNDICE	1
1. INTRODUCCIÓN	1
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
3. ASISTENTES	3
PARTICIPANTES	3
ORGANIZACIÓN	4
EQUIPO DE FACILITACIÓN	4
4. PRESENTACIÓN Y MARCO DE REFERENCIA	4
4.1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN.	4
4.2. PRESENTACIÓN DEL TALLER Y DEL MARCO DE REFERENCIA	5
4.3. MEDIDAS OBJETO DEL DEBATE EN ESTA MESA	5
5. SOBRE LAS MEDIDAS OBJETO DE DEBATE EN ESTA MESA	7
6. NUEVAS MEDIDAS PROPUESTAS EN ESTA MESA	12
7. EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	15
7.1. PUNTUACIONES MEDIAS Y VALORACIONES GENERALES	15
7.2. COMENTARIOS DE LOS PARTICIPANTES	16

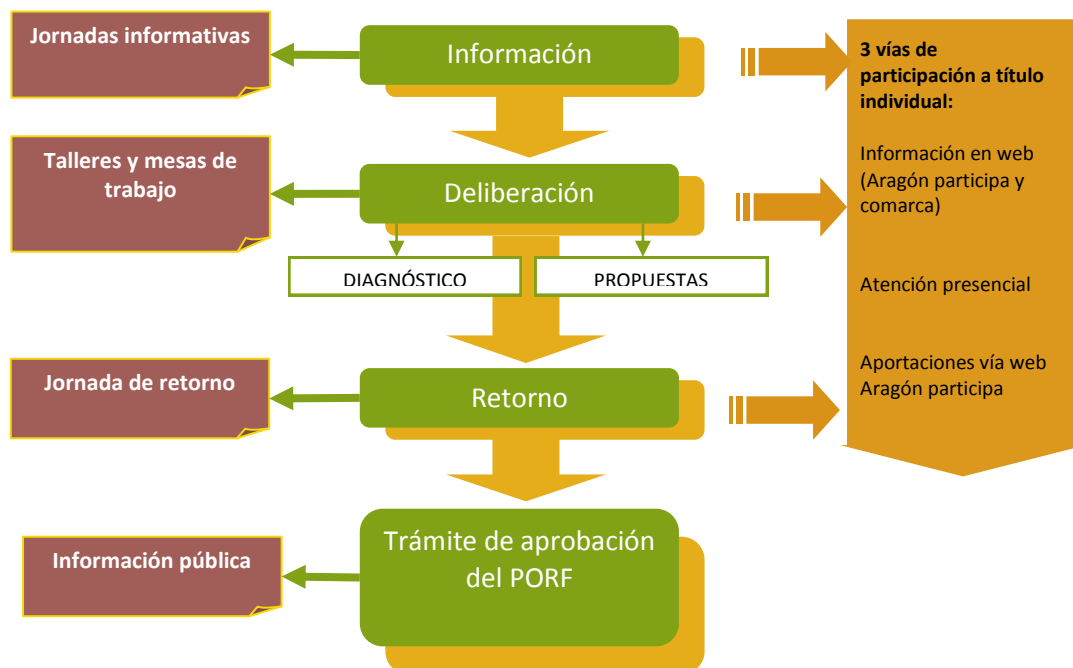
# 1. Introducción

En la actualidad se está trabajando en la elaboración del **Plan de Ordenación de Recursos Forestales (PORF) de la Comarca de Gúdar-Javalambre**. El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón lleva a cabo la dirección del proyecto que promueve la Comarca de Gúdar-Javalambre, coordina SODEMASA y cuya redacción técnica corresponde a la empresa especializada Tecnosylva. El PORF es un instrumento de planificación forestal, de ámbito comarcal, que **propone recomendaciones, directrices de gestión y criterios orientadores** para los usos y aprovechamientos de nuestros montes y fincas.

Tal y como prevé la legislación vigente, y de cara a que el documento resultante se ajuste a la realidad percibida por la población de la comarca, se ha iniciado un proceso de participación para elaborar el PORF, con el fin de implicar a los diferentes sectores y agentes vinculados con los montes. La **Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación** del Gobierno de Aragón, colabora con la Comarca en el diseño y organización de este proceso, que llevará a cabo la empresa ARC Mediación Ambiental.

Este documento marcará las pautas a seguir por los gestores forestales públicos en cuanto a las intervenciones a realizar en los montes que gestionan. Por ello, a través del proceso participativo se da la ocasión a la población del lugar de participar activamente en la política forestal de su territorio y propongan medidas o actuaciones que es necesario realizar en los próximos años.

Esta mesa de trabajo forma parte de la fase de deliberación del proceso participativo (en concreto, sobre las propuestas), tal y como se puede ver en **el esquema simplificado del proceso**:



## 2. Desarrollo de la sesión

Esta mesa de trabajo se llevó a cabo el día **8 de octubre de 2012, en horario de 18,30h a 21,00h**, en la sede de la Comarca Gúdar - Javalambre, en Mora de Rubielos (Teruel).

Los objetivos de esta mesa de deliberación eran los siguientes:

- Abrir un espacio de deliberación para contrastar y completar las medidas asignadas a esta sesión contempladas en el borrador del documento del PORF.
- Identificar, para cada medida tratada, aquellos aspectos que pudieran suponer un freno o un impulso a su aplicación.
- Conocer de primera mano detalles concretos que faciliten el desarrollo de las medidas (necesidades en cada zona de actuación, recursos disponibles, posibles colaboraciones, seguimiento y evaluación de la ejecución, etc.).

Para alcanzar estos objetivos se desarrolló el siguiente **orden del día**:

- 18.30h. Bienvenida por parte de la Comarca Gúdar – Javalambre
- 18.35h. Presentación de la sesión y marco de referencia, por parte de ARC Mediación Ambiental (empresa responsable de la facilitación de la sesión)
- 18.45h. Trabajo en grupos para priorizar las medidas a tratar
- 19.10h. Debate plenario sobre el diagnóstico
- 21.00. Fin de la sesión

Se puso a disposición de todas las personas que no habían asistido a las jornadas informativas, una carpeta con la siguiente documentación:

- Tríptico informativo sobre el PORF y el proceso participativo
- Extracto del documento borrador del PORF donde aparecen las medidas asignadas para su debate en esta mesa

### 3. Asistentes

La bienvenida a la mesa de trabajo corrió a cargo de Víctor Sanz, Presidente de la Comarca Gúdar Javalambre.

Aportaron sus datos en la sesión un total de **25 personas, representantes de diferentes entidades y asociaciones**. A continuación aparecen los nombres de las personas que rellenaron la hoja de asistencia:

#### Participantes

Nombre	Entidad / asociación
Ramón Auré	Propietario particular
Mariano Cañada	Asociación Forestal Aragonesa
Emiliano Castillo	Propietario particular
M <sup>a</sup> Pilar Castillo	Propietario particular
Manuel Company Navarro	Asociación de canteras
Jesús Edo Gargallo	Ayto. Alcalá de la Selva / Comunidad de Regantes Alcalá de la Selva
Juan Carlos Escuder Narbón	Asociación Empresarial Gúdar Javalambre
Antonio J. Fuertes	ADS Maestrazgo Javalambre
Julia Gargallo Benedicto	Comarca Gúdar Javalambre
Jorge Gargallo Saura	Sociedad de Cazadores de Alcalá de la Selva
Francisco Izquierdo Bertolín	Propietario particular
Amparo Mallén	Propietario particular
José Manuel Martínez Matías	Ayto. Manzanera
Joaquín Monleón Martin	ASAJA
Domingo Nebot	Ganadería El Val
Isabel Perucho González	Asociación Mijares Vivo
Pilar Ruíz de Austri	Asociación Forestal Aragonesa
Manuel Safont Barbeia	Propietario particular
José Manuel Salvador	ADS Gudar Javalambre
Pedro José Sánchez Esteban	Residen fuera. Finca en Puertomingalvo
Eduardo Saura Mateo	INAGA
José Carlos Suesta Gargallo	Sociedad de Cazadores El Chaparral
Roberto Tena Fuertes	Propietario particular
José Luís Tena Marín	Ayto. Alcalá de la Selva

## Organización

Nombre	Entidad / asociación
Víctor Sanz	Comarca Gúdar - Javalambre
Esther Salvador	Comarca Gúdar – Javalambre
José Fernando González	Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel. Gobierno de Aragón
Emilio Pérez	Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel. Gobierno de Aragón

## Equipo de facilitación

Nombre	Entidad / asociación
Diego Chueca	ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas	ARC Mediación Ambiental

## 4. Presentación y marco de referencia

### 4.1. Bienvenida y presentación.

**Víctor Sanz, Presidente de la comarca Gúdar – Javalambre,** dio la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo la participación del sector en esta sesión.

En su intervención remarcó la importancia del PORF para la comarca y recordó las implicaciones reales y la nula relación con el PORN que se intentó desarrollar en años anteriores.



## 4.2. Presentación del taller y del marco de referencia

**Diego Chueca, del equipo de ARC Mediación Ambiental**, asistencia técnica a la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, tomó la palabra para hacer una breve síntesis del proceso participativo, de los objetivos y funcionamiento de la sesión de debate. En su presentación recordó de forma sintética el proceso de participación recordando el calendario de sesiones y las vías de participación individual.

Tras la explicación de la dinámica y las reglas del juego, los asistentes se presentaron brevemente, comenzando, de esta forma el trabajo sobre las medidas planteadas.

## 4.3. Medidas objeto del debate en esta mesa

El documento de trabajo presentado inicialmente por el equipo redactor del PORF constaba de un total de 54 propuestas concretas en diferente fase de desarrollo.

En principio se trataba de una previsión de actuaciones encaminadas a cumplir los objetivos marcados por el PORF. Teniendo en cuenta la fase de borrador del PORF, en la mayoría de las ocasiones el desarrollo de las propuestas era bastante reducido, limitándose a establecer unos principios básicos de actuación y unas líneas generales de intervención.

Con el trabajo en los talleres se trataba de identificar los aspectos que pudieran suponer un freno o un impulso a la aplicación de las propuestas, recogiendo en primera persona los detalles concretos que facilitarían el desarrollo de las medidas. Por eso, en todas las sesiones de trabajo se contó con la presencia de, al menos, tres miembros del equipo redactor (Comarca, Gobierno de Aragón y Tecnosylva).

Teniendo en cuenta que se pretendía tratar con detalle todas las propuestas, se realizó una selección previa agrupándolas por temas. De esta forma, en cada una de las 4 mesas de trabajo intersectoriales se abordaron una media de 15 medidas por sesión, teniendo en cuenta que algunas de ellas se trataron en diferentes días por implicar a diferentes sectores.

Los sectores que se agruparon para el trabajo de las propuestas fue el siguiente:

- Ordenación de montes, selvicultura, repoblaciones.
- Líneas transversales: infraestructuras, incendios, plagas, gestión forestal, I + D + I, formación, etc.
- Ganadería, agricultura y caza.
- Otros usos (recreativos, micológicos, canteras, truficultura,...) excepto ganadería y caza.



Cada persona de la comarca podía acudir libremente a las sesiones que considerara adecuado en función de su actividad o vinculación con el medio forestal.

Las medidas que se proponía debatir en esta mesa eran todas aquellas relacionadas con la ordenación de montes, la silvicultura y las repoblaciones. En concreto:

Línea estratégica	Medida	
Catalogación montes	1	Catalogación de montes consorciados y conveniados con entidades locales
	2	Deslinde de montes de utilidad pública
	3	Amojonamiento de montes de utilidad pública
Infraestructuras forestales	9	Mantenimiento de áreas recreativas
Ordenación de montes y silvicultura	16	Elaboración de un plan de claras comarcal
Ordenación de montes y silvicultura	17	Elaboración de un plan de valorización de la biomasa
	20	Certificación de montes
Planes y regulación de usos	39	Corredores vegetales
Repoblaciones	42	Puesta en valor de antiguos bancales abandonados en montes de utilidad pública
	44	Restauración de espacios degradados
	45	Otras repoblaciones
	46	Apoyo a la regeneración natural y mejora de la sanidad

Con el fin de agilizar el debate y evitar la dispersión tratando medidas en las que todo el mundo estaba de acuerdo, se realizó una dinámica previa de selección que limitó inicialmente las medidas a tratar. Una vez trabajadas las medidas escogidas, se repasaron las restantes para que no quedar ninguna opinión sin recoger.



## 5. Sobre las medidas objeto de debate en esta mesa

A continuación se recoge el resumen sintético de las aportaciones realizadas por los asistentes a cada una de las medidas en la hora y cuarenta minutos que se dedicó al debate.

Con el fin de facilitar la lectura del documento no se recogen las respuestas a preguntas concretas o ajenas al PORF realizadas a los técnicos. Tampoco se contemplan las explicaciones que se remitían a aspectos abordados en las sesiones informativas o que estaban directamente recogidas en el PORF.

### ***M1. Catalogación de montes consorciados y conveniados con entidades locales***

#### Otras aportaciones:

- Se trata de una **medida que prácticamente estaría realizada**. *Efectivamente, sólo quedan dos consorcios con los que terminar los trámites de catalogación.*
- Esta medida, **junto a la 2 y la 3, deberían contemplarse de forma conjunta** y que fuera obligatoria para la Administración.

### ***M2. Deslinde de montes de utilidad pública***

#### Para mejorar o complementar esta medida...

- Para evitar dudas, **es necesaria una comunicación previa a todos los propietarios.**
- Garantizar que, una vez se haya hecho el deslinde, **se comunica a todas las instituciones y organismos** donde sea necesaria la actualización de esta información, especialmente a Catastro y al Registro de la Propiedad.



#### Otras aportaciones:

- Confirmar que **los deslindes realizados previamente se quedan como están.**

## **M9. Mantenimiento de áreas recreativas**

### **Para mejorar o complementar esta medida...**

- Que el PORF incida en el **cuidado y mantenimiento en condiciones de las áreas recreativas** existentes.
- En el caso de que se planteen nuevas áreas recreativas, **que se analice en detalle la ubicación** para evitar su clausura posterior en caso de riesgo de incendios forestales.
- Establecer unos **criterios recomendatorios conjuntos** dirigidos a los Ayuntamientos donde se ubican las áreas recreativas. Entre otros criterios, se plantea que se tenga en cuenta la situación de “alerta roja” o de “alerta roja plus”, en el sentido de que en esas situaciones se prohíba hacer fuego, esté o no acondicionada el área recreativa<sup>1</sup>.
- Elaborar un **listado con las áreas recreativas que reúnen las condiciones** según la normativa y las que no. Valorar si en todas es necesario su acondicionamiento.
- **Darle difusión a ese listado** (a través de la página web de la comarca, por ejemplo).

## **M16. Elaboración de un plan de claras comarcal**

### **Dificultades para la puesta en marcha de esta medida...**

- **Riesgo de devaluación del precio de la madera** si potenciamos e incrementamos la superficie de claros (sin valor comercial). *De hecho, desde el equipo redactor se explica que se trataría de una opción más para valorizar más el producto, al unir las claras con los claros.*
- **No se acaba de ver claro un plan de claras de forma independiente** de los claros, cortas finales, etcétera.

<sup>1</sup> Esto se plantea porque actualmente, según la normativa existente, es posible hacer fuego si el área recreativa dispone de las instalaciones adecuadas (casetas con 3 ó 4 paredes y chimeneas con matachispas). Pese a ello, hay Ayuntamientos que lo prohíben en determinadas épocas. Esto, aunque puede generar confusión a los usuarios, se debe a una medida preventiva frente al riesgo de incendios forestales.

### Para mejorar o complementar esta medida...

- Confirmar que estaría dirigido a los **Montes de Utilidad Pública**.
- Analizar la posibilidad de **que los propietarios particulares pudieran también realizar claras de una forma autofinanciable**. *En este sentido, desde el equipo redactor se insiste en que se deberían impulsar fórmulas colaborativas, entre maderistas y propietarios, y fomentar el asociacionismo entre propietarios.*
- La tendencia debería consistir en elaborar **planes de ordenación de montes**, donde se incluyeran las claras, los clareos, las cortas de regeneración, las finales, etcétera, en la línea de la medida 13 (planificación de la gestión forestal).
- Se debería **explicar, en la justificación de la medida**, el hecho de que este plan de claras “forzadas” esté orientado a regenerar, de forma natural, las repoblaciones artificiales de consorcios y convenios.

## **M17. Elaboración de un plan de valorización de la biomasa**

### Dificultades para la puesta en marcha de esta medida...

- Dudas sobre la **rentabilidad real** de este producto forestal.

### Para mejorar o complementar esta medida...

- Realizar estudios de viabilidad sobre otras alternativas que puedan suponer menores inversiones. Entre otras, se podría analizar el **establecimiento de redes de calor** que revaloricen productos actualmente no rentables, a través del astillado tras los tratamientos selvícolas, o la **elaboración de pelets**, como combustible doméstico. A la hora de realizar estos estudios, se deberían tener en cuenta criterios de sostenibilidad (utilización de maquinaria relativamente pequeña, generación de empleo, fomentar el consumo de la biomasa en donde se produce, etcétera).
- Impulsar **medidas ejemplarizantes**, de sensibilización sobre el consumo, como la instalación de calderas de biomasa en edificios públicos (en la línea de lo que se está haciendo en Navarra).
- **Observar lo que se está haciendo en otras zonas**, como en la comarca del Maestrazgo.
- Proponer la **reconversión de la fábrica de Cella** para utilizar toda la biomasa de la comarca.
- Cualquiera de estas alternativas, a escala finca, iría necesariamente unido a **disponer de una planificación global del monte** (plan técnico de gestión o equivalente).

### Otras aportaciones:

- Finalmente, **será el mercado el que marcará la decisión** del propietario.

## M20. Certificación de montes

### Dificultades para la puesta en marcha de esta medida...

- Resulta **complicado aglutinar a los propietarios forestales**, incluso a la hora de difundir e informar sobre la certificación forestal.
- La información sobre la certificación forestal no ha llegado a **los propietarios, que no acaban de ver los beneficios que pueda conllevar**, sino que lo ven como una traba más que puede encarecer el valor de la propiedad (frente a catastro, por ejemplo).

### Para mejorar o complementar esta medida...

- Incidir en la **divulgación de la certificación forestal** entre propietarios forestales, a través de jornadas u otros medios.
- El **sistema de certificación que los propietarios verían más adecuado es el PEFC**, pues es iniciativa de propietarios y empresarios forestales.

### Otras aportaciones:

- Es una **medida prioritaria**. El mercado está demandando garantías de que la producción forestal es sostenible y actualmente, la vía puede ser la certificación forestal.
- La **iniciativa es de los propietarios**, la industria y los Ayuntamientos, y se está avanzando mucho en ello, también a escala regional, con el establecimiento de los estándares.
- La certificación forestal, como marca de calidad, puede discriminar los productos de una finca. En este sentido, se explica que **la certificación, de cara al mercado, puede pasar a ser un requisito**. De hecho, ya hay determinadas empresas que sólo utilizan madera certificada, bolsas de papel certificado, etcétera.
- Por otro lado, y como propietario forestal, la certificación puede suponer una **garantía frente a la Administración** de que se está explotando la finca de forma sostenible.
- Por último, también se explica que la certificación se refiere a la garantía sobre la gestión forestal y que todos los productos derivados de esta gestión estarán certificados, no sólo la madera. De cualquier forma, en el caso de la madera, **supone una revalorización de su precio de mercado**.

### **M39. Corredores vegetales**

#### **Dificultades para la puesta en marcha de esta medida...**

- **La Ley de Montes resulta confusa en el tema de los ribazos**, pues lo que dice es que los ribazos son monte si tienen una función como defensa frente a la erosión. *Por parte del equipo redactor se explica que las plantaciones en ribazos se refiere a los Montes de Utilidad Pública.*
- **Posibles interferencias con el pastoreo**, en el caso de que la conectividad vegetal sea sobre las vías pecuarias.

#### **Para mejorar o complementar esta medida...**

- Se plantea **que el mantenimiento de los ribazos sea en términos porcentuales sobre la superficie**, por el reducido tamaño de algunas parcelas.
- Respetar las **vías pecuarias como vía de paso del ganado** que son.
- De cualquier forma, **cualquier actuación de la Administración sobre las vías pecuarias** tendrá que realizarse **una vez la vía esté clasificada y deslindada**, por lo que habría que acometer esta tarea. Esto se contempla en la medida 37 (vías pecuarias).

### **M42. Puesta en valor de antiguos bancales abandonados en montes de utilidad pública**

#### **Para mejorar o complementar esta medida...**

- Prever la interacción con la ganadería, en el caso de realización de plantaciones en estos antiguos bancales. En este sentido, se podrían **impulsar acciones de comunicación para conciliar intereses**, especialmente con el sector ganadero.
- Facilitar la **posibilidad de ampliar esta alternativa en el caso de los montes privados**. El hecho de poder labrar estos bancales supondría la posibilidad de incrementar la renta del propietario y favorecería la protección frente a incendios forestales. *En este sentido, desde el equipo redactor se explica que actualmente es posible poder labrar un antiguo bancale abandonado, incluso una vez hayan pasado 10 años. Lo que hay que cumplir es una serie de condiciones<sup>2</sup>.*

<sup>2</sup> Orden del 25 de mayo de 2007

## 6. Nuevas medidas propuestas en esta mesa

### **Establecimiento de directrices de gestión forestal para la comarca**

#### Justificación de esta propuesta

- Las medidas que contiene el PORF son de carácter muy generalista, poco concretas. En este sentido, desde el equipo redactor se explica que, siendo este el primer PORF de Aragón, el objetivo es que sea un documento aceptado por el territorio y respaldado por los implicados. Por ello se plantea un documento de mínimos, evitando las restricciones y limitaciones si no se cuenta con todas las partes implicadas. De cualquier forma, en la planificación sí que se ha concretado algo más, pues se asocia cada medida a una zona concreta de la comarca.
- También justificaría esta propuesta el hecho de que **a escala regional se está trabajando con unas directrices técnicas de ordenación de montes de los años 70**, que faltaría actualizar. Por parte del equipo redactor se informa que actualmente se ha constituido un grupo de trabajo en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón para actualizar estas directrices.



#### Descripción de la propuesta

Elaborar unas **directrices o criterios comarcales para elaborar los planes técnicos de gestión y los planes de ordenación de montes** en la comarca. Tras el debate, esta propuesta no se ve muy clara, fundamentalmente porque los técnicos ya disponen de herramientas para ordenar un monte y es su labor, como la de un arquitecto, adaptar estas herramientas a la propiedad concreta.

Por otro lado, se podría pensar en incluir en el PORF las instrucciones técnicas para elaborar planes de ordenación de montes, pero se considera que sería algo excesivo y además, se trata de unas instrucciones en proceso de actualización.

Esta propuesta estaría **de alguna forma incluida en la medida 15** (Objetivos, criterios y prioridades de la gestión forestal).



## ***Limpieza de las vías pecuarias***

### **Justificación de esta propuesta**

- Esta medida se justifica por el **estado de abandono en el que se encuentran las vías pecuarias**; en algunas de ellas, hace cerca de 50 años que no se hace ninguna intervención forestal y se debería facilitar el trasiego del ganado.

### **Descripción de la propuesta**

Dado que **hay una medida en el borrador sobre las Vías pecuarias (la medida 37)**, cuyo debate se plantea realizar en la mesa C, del próximo 15 de octubre, no se profundiza más sobre ella.

## ***Mejora de pastizales***

### **Justificación de esta propuesta**

- El **estado de degradación y abandono de algunas zonas de pastizal**, en las que también hay presencia de especies invasoras. Se trata de zonas que en algunos momentos se había usado el fuego como mecanismo de gestión del matorral y que actualmente no pueden ser utilizadas.

### **Descripción de la propuesta**

Dado que **hay una medida en el borrador que recoge expresamente los tratamientos pascícolas (la medida 21)**, cuyo debate se plantea realizar en la mesa C, del próximo 15 de octubre, no se profundiza más sobre ella.





## **Mejorar el control sobre el uso de productos nocivos en las cunetas de las carreteras**

### **Justificación de esta propuesta**

- Los productos que se utilizan, bien para la limpieza de las cunetas de vegetación (plaguicidas), bien para fundir el hielo (sal), están suponiendo un **riesgo en la comarca**, tanto para los animales y la vegetación como para las personas. Como ejemplo se citó la muerte de pinos en los márgenes de la carretera de acceso a las pistas de esquí a causa de la sal.

### **Descripción de la propuesta**

Dado que es un tema cuya competencia no pertenece al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se plantea que desde el PORF se pueda **instar a las Administraciones competentes, a controlar de una forma más exhaustiva** estas acciones.



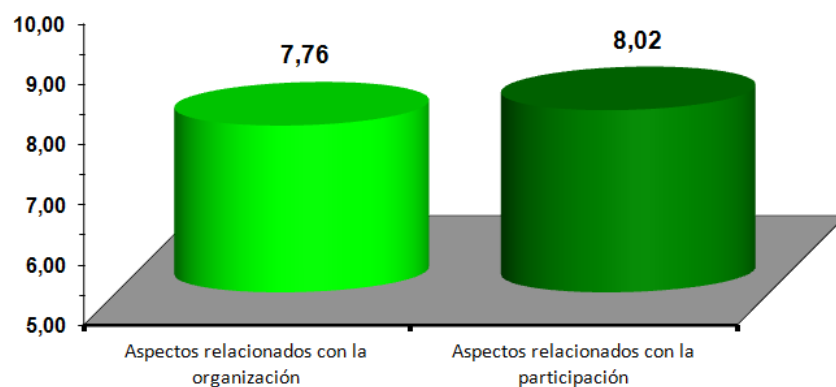
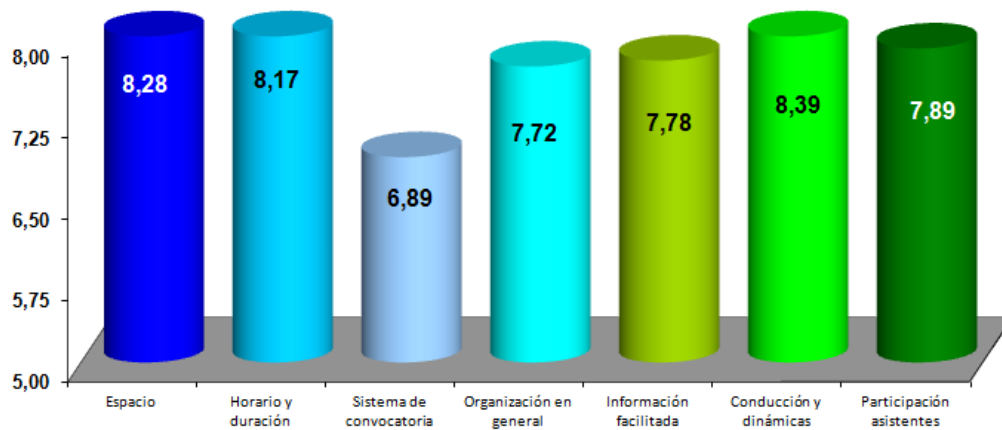
## 7. Evaluación de la sesión

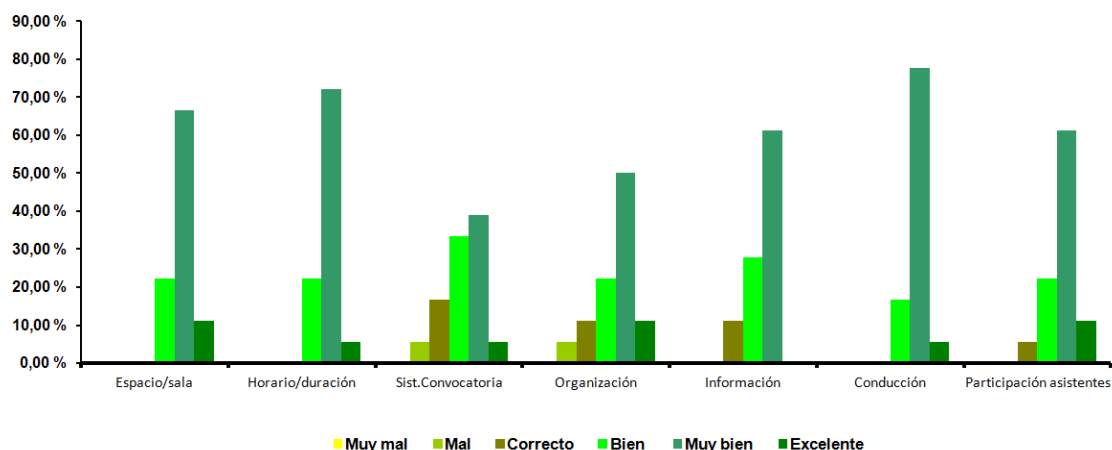
Para valorar el funcionamiento de la sesión, se facilitó a las asistentes un sencillo cuestionario cerrado, por el que analizar diversos aspectos entre un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima.

Vemos a continuación el resultado de las valoraciones del total de 18 cuestionarios recogidos.

### 7.1. Puntuaciones medias y valoraciones generales

**PUNTUACIONES MEDIAS**





## 7.2. Comentarios de los participantes

### ***Aspectos positivos a destacar***

- Positivísimo.
- Escucha al ciudadano.
- Las explicaciones de los técnicos han sido muy clarificadoras.
- El esfuerzo de los técnicos.
- Neutralidad.
- Participación positiva de los asistentes.
- La participación.

### ***Aspectos que conviene mejorar***

- Concreción en las medidas y temas a tratar
- No se... ¿La cultura general?

### ***Otros comentarios***

- Deberían tratar de conseguir ayudas para que los particulares puedan limpiar el monte.
- Felicitar a los técnicos por su paciencia.
- ¿Para qué?

*Mora de Rubielos, 8 de Octubre de 2012*